



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (5512)

12 2 ABR 2019

"Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de control del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de La Primavera – Vichada, acreditado mediante Resolución No. 4120 del 24 de agosto de 2017"

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **HERIN FERNANDO DOMÍNGUEZ GÓMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 18.255.308 de La Primavera, el día 22 de marzo de 2019, radicó ante el Directorio Municipal del La Primavera documento contentivo de renuncia a la dignidad de Veedor y Defensor del Afiliado Municipal de La Primavera - Vichada, acreditado mediante la Resolución No. 4120 del 24 de agosto de 2017.

Que se hace necesario registrar la renuncia a la dignidad del órgano de Control, presentada por el Sr. **HERIN FERNANDO DOMÍNGUEZ GÓMEZ**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada ante Directorio Municipal de La Primavera el 22 de marzo de 2019, por el Sr **HERIN FERNANDO DOMÍNGUEZ GÓMEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 18.255.308, a la dignidad de Veedor y Defensor del Afiliado Municipal de La Primavera del Departamento de vichada.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos a desde del 22 de marzo de 2019.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Proyecto: Luis Francisco Rincon Amaya – Asesor de la Oficina Territorial
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico

